essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
11 JUL. 2014

RESOLUCIÓN Nº 585/2014

Asunción, 10 de julio de 2014

VISTO: Los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE RODO E YRENDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID N° 277.271**, y;

CONSIDERANDO: Que, se presentaron los siguientes oferentes: (I) RIEDER & CIA S.A.C.I., (II) TECNO ELECTRIC S.A., y (III) FRIOTEXS de Porfirio Ramos.

Que, el cuadro comparativo de precios se detalla a continuación:

N°	Oferente	Monto Total (IVA incluido)
1	RIEDER & CIA S.A.C.I.	Gs. 593.908.380
2	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs. 429.838.000
3	FRIOTEXS de Porfirio Ramos	Gs. 381.930.000

Que, las ofertas presentadas por los oferentes superan el monto límite del llamado en los siguientes porcentajes: **FRIOTEXTS: 36,40% TECNO ELECTRIC S.A.: 53,51%** y **RIEDER & CIA S.A.C.I.: 112,11%,** por lo que la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda Declarar Desierto el presente llamado y convocar a un nuevo llamado a licitación, previendo los ajustes necesarios al Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE RODO E YRENDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID N° 277.271**, de conformidad al Art. 30°, inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo convocarse un nuevo llamado, a los efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas con la presente contratación.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.).**

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1°. **Declarar Desierto** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE RODO E YRENDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID N° 277.271**, de conformidad al Art. 30°, inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

RESOLUCIÓN Nº585/2014

Art. 2°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de un nuevo llamado, a los efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas con la presente contratación.

Art. 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Presidente

OLS/rd